



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR

PROCEDIMIENTO DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-PROD-001	1	03/27/2026	1

1. OBJETIVO

Especificar las actividades que se deben desarrollar de forma continua y progresiva para el funcionamiento del proceso de Deporte Formativo Escolar, definiendo los responsables y lineamientos para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas institucionales en fomento deportivo, masificación, inclusión social, sostenibilidad y participación deportiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, a través de la Escuela Polideportiva y las acciones de convivencia y paz para el fortalecimiento del tejido social.

2. ALCANCE

Inicia con la planeación, divulgación, ejecución y control de las actividades del proceso de Deporte Formativo Escolar, de acuerdo con los manuales e instructivos establecidos; incluye el seguimiento, evaluación, elaboración de informes de gestión, organización de la documentación y entrega de archivo, y finaliza con la implementación de acciones de mejora continua.

3. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Director (a)

4. ACTOR PARTICIPE DEL PROCEDIMIENTO

Contratista Líder Deporte Formativo Escolar  
Contratista de Apoyo Deporte Formativo Escolar  
Contratista de Apoyo Deporte Formativo Escolar - Logística  
Contratista de Apoyo Programa Convivencia y Paz  
Procesos Misionales

5. ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS

Planeacion Estrategica  
Gestion de Comunicaciones  
Deporte de Altos Logros  
Gestion Area Tecnica Misional  
Gestion de Recursos Fisicos  
Gestion de Documental Ventanilla Unica y Atencion al Ciudadano  
Gestion Contractual  
Gestion de Recursos Tecnologicos y Plataformas Digitales  
Gestion Juridica  
Gestion Administrativa  
Politica Publica

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA – ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2000, ARTÍCULO 52: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

LEY 181 DE 1995: Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

LEY 1967 DE 2019: Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte. | LEY 1098 DE 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

LEY 489 DE 1998, ARTÍCULO 4: La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

DECRETO 2225 DE 1985 (COMPILADO EN DECRETO 1085 DE 2015): Por el cual se reglamenta la participación de niños en eventos deportivos y recreativos y se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte.

POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL 2018-2028: Para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz. ACUERDO No. 024 DE 1996: Por el cual se crea el Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el Turismo de Cajicá.

ACUERDO MUNICIPAL 010 DE 2021: Por el cual se realizan ajustes al estatuto de rentas municipal y se dictan otras disposiciones.

ACUERDO JUNTA DIRECTIVA 002 DE 2021: Por el cual se ajusta la estructura orgánica y se adoptan los procesos misionales del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá.

ACUERDO JUNTA DIRECTIVA No. 003 DE 2021: Por medio del cual se crea el programa "Cumbre de Campeones" para la preparación integral de los deportistas y se establecen criterios para su implementación.

RESOLUCIÓN No. 367 DE 2023: Por la cual se renueva el aval deportivo a la Escuela de Formación Polideportiva del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

ACUERDO MUNICIPAL No. 22 DE 2023: Por el cual se adopta la política de deporte y recreación del municipio de Cajicá 2023–2033 "Cajicá Cumbre de Campeones".

MANUAL DEPORTIVO Y DE CONVIVENCIA: Marco normativo de los programas de deporte formativo escolar, altos logros, fomento y desarrollo social.

ACUERDO No. 01 DE 2024: Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Ideal 2024–2027".

RESOLUCIÓN DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Por la cual se reglamenta el proceso de inscripciones en los programas deportivos, sociales y descentralizados ofertados por Indeportes Cajicá.

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS

### MANUALES

DIR-ADFE-MAN-001 - Manual Programas y Procesos.  
DIR-ADFE-MAN-002 - Manual Deportivo y de Convivencia.  
DIR-ADFE-MAN-003 - Manual Para la Construcción del Tejido Social.

### INSTRUCTIVOS

DIR-ADFE-INS-001 - Instructivo Inscripciones Programas Deportivos y/o Sociales.

### FORMATOS

DIR-ADFE-FTO-001 - Certificación Deportista.  
DIR-ADFE-FTO-002 - Cronograma Anual de Actividades.  
DIR-ADFE-FTO-003 - Formato Proyección Franja Horaria.  
DIR-ADFE-FTO-004 - Formato Visitas de Campo.  
DIR-ADFE-FTO-008 - Consolidado General de Proyección Oferta Institucional.  
DIR-ADFE-FTO-011 - Planeador Actividades de Apoyo Paz y Convivencia.  
DIR-ADFE-FTO-012 - Formato de Proyección Oferta Institucional.  
DIR-ADFE-FTO-013 Autorización de retiro de escenarios menores de edad  
DIR-ADFE-FTO-014 Desistimiento de póliza de accidentes personales  
DIR-ADFE-FTO-015 Reporte de novedades del deportista  
DIR-ADFE-FTO-016 Consolidado reporte de novedades  
DIR-PE-FTO-008 - Matriz de seguimiento de políticas publicas□  
DIR-ADFE-FTO-002 Cronograma anual de actividades□

### FORMATOS TRANSVERSALES

DIR-GC-FTO-001- Formato Hoja de Ruta  
DIR-GC-FTO-002 Evaluación eventos  
DIR-GC-ACT-001-Formato Acta de Reunión y Seguimiento  
DIR-GC-FTO-004 Control de Asistencia  
DIR-GCOM-FTO-001- Formato Único de Requisición  
DIR-GDVU-FTO-009 – Circular  
DIR-GC-FTO-006 - Formato de Acción Correctiva y Oportunidad de Mejora  
PLATAFORMA PLAYSINC

### INDICADORES

DIR-ADFE-IND-001 PARTICIPACIÓN Y DESERCIÓN DEPORTIVA  
DIR-ADFE-IND-002 DEPORTES AVALADOS Y DEPORTES IMPLEMENTADOS  
DIR-ADFE-IND-003 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

## 8. DEFINICIONES

<b>Deporte Formativo</b>	Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes
<b>Escuela de Formacion</b>	Es una estructura pedagógica que incluye programas deportivos y educativos extracurriculares, implementados como estrategia para la enseñanza del deporte en la población inscrita en ellas, principalmente el niño, la niña y la juventud, buscando su desarrollo motriz, cognitivo, psicológico y social, mediante procesos metodológicos, que le permitan su incorporación a la práctica del deporte de manera progresiva.
<b>Manual de Convivencia</b>	Se define como un documento institucional, ya sea educativo empresarial o de una organización que contiene un conjunto de principios, normas, derechos, deberes procedimientos, acuerdos, entre otros aspectos necesarios para facilitar, garantizar y regular una sana convivencia entre los miembros que la integran, basándonos en la Legislación.
<b>Manual Deportivo</b>	Se define como un texto o documento de carácter pedagógico creado y adoptado por todas aquellas organizaciones deportivas con el fin de plasmar allí aspectos como pautas de comportamiento, deberes, derechos, obligaciones, sanciones y procedimientos que garanticen el debido proceso para contribuir en la formación integral de los deportistas.
<b>Usuario</b>	Son los deportistas usuarios inscritos en Insdeportes Cajicá, en los programas del área de Deporte Formativo Escolar, vinculados en la Escuela Polideportiva, Formadores Lúdicos – Deporte Escolar, Paz y Convivencia.
<b>Entrenador</b>	Es un profesional idóneo para orientar procesos pedagógicos de enseñanza, educación y optimización de la capacidad motriz específica de los individuos. El objetivo fundamental es la preparación integral del deportista en los principios éticos y morales durante el desarrollo de las habilidades técnicas,
<b>Festival Deportivo</b>	Actividad recreativa y formativa de carácter participativo, dirigida principalmente a población en etapa de iniciación y formación, en la que se desarrollan encuentros deportivos no competitivos o de competencia controlada. Su objetivo es promover la integración, el disfrute del deporte, el aprendizaje de habilidades básicas y el fortalecimiento de valores como el respeto, la convivencia y el trabajo en equipo, priorizando la participación sobre el resultado.
<b>Intercambio Deportivo o Foco</b>	Actividad de carácter formativo y competitivo no oficial en la que deportistas o equipos de diferentes instituciones, clubes o municipios se enfrentan entre sí con el propósito de fortalecer habilidades técnicas, tácticas y físicas, promover la experiencia competitiva, evaluar el nivel de desempeño y fomentar valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo. Estos espacios no necesariamente hacen parte de un torneo oficial, sino que buscan la preparación y proyección deportiva de los participantes.
<b>Rutas de atencion</b>	Son caminos de atención para grupos de riesgo, intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención, ya sea para evitar la aparición de una condición específica en salud o para realizar un diagnóstico y una derivación oportuna para su tratamiento.
<b>Taller</b>	Se habla de talleres para referirse a una cierta metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica. Los talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo. Algunos son permanentes dentro de un cierto nivel educativo mientras que otros pueden durar uno o varios días y no estar vinculados a un sistema específico.
<b>Programa</b>	Conjunto organizado de proyectos, actividades y recursos orientados al cumplimiento de objetivos específicos del sector deporte, la recreación y la actividad física, enmarcados dentro de un plan de desarrollo o política pública.
<b>Proyecto</b>	Unidad operativa que hace parte de un programa, con objetivos, actividades, cronograma y recursos definidos, diseñada para resolver una necesidad específica o generar un resultado concreto en la población (ej. escuela de formación, eventos deportivos, dotación).
<b>Meta</b>	Resultado esperado, medible y cuantificable que se pretende alcanzar en un periodo determinado dentro de un programa o proyecto (ej. número de beneficiarios, eventos realizados, escuelas implementadas).
<b>Indicador</b>	Herramienta de medición que permite evaluar el avance o cumplimiento de una meta, a través de variables cuantitativas o cualitativas (ej. porcentaje de cobertura, número de participantes, nivel de satisfacción).
<b>Plan de Desarrollo</b>	Instrumento de planificación territorial que establece los objetivos, programas, proyectos y metas que una administración (municipal, departamental o nacional) ejecutará durante su periodo de gobierno, incluyendo el sector deporte, recreación y actividad física.
<b>Politica Publica</b>	Conjunto de lineamientos, estrategias y acciones definidas por el Estado para atender problemáticas o necesidades de la población a mediano y largo plazo, orientando el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física con enfoque social, inclusivo y de bienestar.

**9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO**

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Revisar la Política Pública del Deporte y analizar sus proyectos, con el fin de identificar las actividades misionales a desarrollar.	Contratista Lider Deporte Frmativo Escolar Politica Publica	Consultar la Politica Publica ACUERDO MUNICIPAL No. 22 DE 2023, lineas estrategicas, programas y proyectos por cumplir a cargo del proceso. (Punto de Control ACUERDO MUNICIPAL No.22 DE 2023 - DIR-PE-FTO-008 - Matriz de Seguimiento de Polfficas Públicas)
2	Revisar el Plan de Desarrollo Municipal y analizar las metas e indicadores del sector deporte, con el fin de orientar la planeación de las actividades misionales.	Contratista Lider Deporte Frmativo Escolar Planeacion Estrategica	Consultar el Plan de Desarrollo Municipal vigente, identificando la meta e indicadores del mismo que se relacionan con las actividades del proceso. (Punto de Control Plan de Desarrollo Municipal ACUERDO No. 01 DE 2024)
3	Revisar el cronograma de las actividades ejecutadas históricamente en la entidad, con el propósito de fortalecer su impacto social y garantizar la continuidad de las actividades misionales.	Contratista Lider Deporte Frmativo Escolar	Consultar los informes de empalme de las anteriores vigencias, que reposan en los aplicativos web institucionales, con la finalidad de realizar diagnostico al proceso. (Punto de Control DIR-ADFE-FTO-002 CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES)
4	Presentar y socializar la propuesta del plan de actividades asociada a los proyectos de la Política Pública del Deporte y a los indicadores de la meta del Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de formalizar su planeación.	Contratista Lider Deporte Frmativo Escolar Direccion Politica Publica Planeacion Estrategica	Presentar y socializar el plan de actividades del proceso, orientado al cumplimiento de las metas, indicadores, líneas estratégicas, programas y proyectos de la entidad. (Punto de Control DIR-GC-FTO-026 PLANEACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES)
5	Elaborar el acto administrativo para la Escuela de Formación Polideportivab de la entidad	Contratista Lider Deporte Frmativo Escolar	Socializar a traves de las herramientas institucionales el acto administrativo. (Punto de Control: Acto Administrativo)
6	Configurar el evento, acción o la actividad en los mecanismos web/online institucionales, con el fin de iniciar los registros correspondientes para su desarrollo.	Contratista Lider Deporte Frmativo Escolar	Mantener los mecanismos web/online institucionales actualizados, con la informacion requerida para el cumplimiento de las inscripciones y demas actividades como, talleres, intercambios, festivales, charlas, etc que ejecute el proceso. (Punto de Control Categorizacion Deportiva Correo Institucional)
7	Socializar con el proceso de apoyo de Recursos Tecnológicos y Plataformas Digitales la información requerida, con el fin de evaluar y gestionar su posible publicación en la página web de la entidad	Contratista Lider Deporte Frmativo Escolar Gestion de Recursos Tecnologicos y Plataformas Digitales	Informar al proceso de apoyo de Recursos y plataformas Digitales el proceso de inscripciones y demas actividades que ejecuta el proceso. (Punto de Control: Correo Institucional)

8	<p>Iniciar el proceso de inscripciones a la Escuela de Formación Polideportiva, considerando el acto administrativo aplicable, el Manual Deportivo y de Convivencia, el Manual para la Construcción del Tejido Social, así como los lineamientos generales, el reglamento y las necesidades logísticas requeridas.</p>	<p>Contratista Lider Deporte  Formativo Escolar  Contratista Gestion Fisica De Escenarios  Contratista Gestion de Comunicaciones  Gestion Juridica  Gestion de Recursos Tecnologicos y Plataformas Digitales</p>	<p>Se proyecta el proceso de inscripciones y la oferta institucional a través de un acto administrativo. Además se socializa las actividades y fechas con los procesos de apoyo para la adecuación de escenarios, material deportivo y solicitud de piezas gráficas para las redes sociales institucionales.  (Punto de control  Resolucion  DIR-ADFE-FTO-003 - PROYECCION FRANJA HORARIA  DIR-ADFE-INS-001- INSTRUCTIVO INSCRIPCIONES PROGRAMAS DEPORTIVOS Y SOCIALES  DIR-ADFE-MAN-001 - MANUAL PROGRAMAS Y PROCESOS V3  DIR-ADFE-MAN-002 - Manual Deportivo y de Convivencia.  DIR-ADFE-MAN-003 - Manual Para la Construcción del Tejido Social.  Categorizacion Deportiva  Plataforma Playsync  Correo Institucional  DIR-GC-ACT-001-Formato Acta de Reunión y Seguimiento  DIR-GC-FTO-004 Control de Asistencia  DIR-GCOM-FTO-001- Formato Único de Requisición)</p>
9	<p>Garantizar visitas de campo para hacer seguimiento al uso adecuado de los escenarios, la participación de los usuarios y las condiciones de seguridad, con el fin de garantizar la calidad y el impacto de las actividades institucionales.</p>	<p>Contratista Lider Deporte  Formativo Escolar</p>	<p>Realizar las visitas de campo con el objetivo de informar las oportunidades de mejoras.  (Punto de Control  Formato de visita de campo</p>

<b>10</b>	Verificar el cumplimiento de los indicadores del proceso tales como el porcentaje de satisfacción, programas ofertados y desercion y participacion deportiva	Contratista Lider Deporte Formativo Escolar	<p>Presentar los resultados del proceso a traves de informes mensuales, trimestrales y semestrales. (Punto de Control Correo Institucional DIR-PE-FTO-008 - Matriz de Seguimiento de Políticas Públicas ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROCESO DEPORTIVO - EXCLUSIVA PARA PADRES DE FAMILIA. DIR-ADFE-IND-001 PARTICIPACIÓN Y DESERCIÓN DEPORTIVA DIR-ADFE-IND-002 DEPORTES AVALADOS Y DEPORTES IMPLEMENTADOS DIR-ADFE-IND-003 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE)</p>
-----------	--	---	--

#### CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de cambio
27/03/2026	1	Creación y control

#### TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Proceso
<b>Proyectó:</b>	Erika Bello Gomez	Deporte Formativo Escolar
<b>Revisó:</b>	Erik Yaniel Arias	Procesos Misionales
<b>Revisó:</b>	Valentina Gonzalez	Gestion de Calidad
<b>Aprobó:</b>	Duván Alejandro López Calderón	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.  
 Celular: (+57) 3133337759  
[www.insdeportes.gov.co](http://www.insdeportes.gov.co)  
 E-Mail: [ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co](mailto:ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co)

